



Presupuesto Público 2007

En el Presupuesto Público para 2007, el aumento de 17,6% de los recursos destinados a la inversión pública representa uno de los factores más relevantes para explicar el impulso del sector de la construcción el próximo año. El análisis de las partidas globales del Presupuesto Público 2007 señala una subestimación de US\$ 4.620 millones en los ingresos fiscales debido a una conservadora proyección del precio de cobre, los que incrementarán los abultados niveles de ahorros fiscales. Esta abundancia de excedentes para el Fisco debiese ser aprovechada para rebajar impuestos que impulsen el dinamismo de la alicaída economía nacional.

I. Introducción



Al igual que todos los años, la Cámara Chilena de la Construcción ha seguido de cerca el proceso de formulación y discusión del Proyecto de Ley de Presupuesto Público, considerando las significativas consecuencias de la política fiscal no tan sólo en el sector construcción sino también por los alcances de ella sobre el desempeño macroeconómico. El esfuerzo de análisis realizado en cuanto a la influencia que tiene el Presupuesto Público sobre las perspectivas de las principales variables macroeconómicas es, creemos, un aporte al debate nacional. Pero además esto aparece como indispensable para la CChC, en vista de la estrecha relación que existe entre el comportamiento de la economía del país y aquel del sector de la construcción.

El Presupuesto Público, recientemente aprobado por el Congreso Nacional, implicará un aporte de recursos a la actividad constructora de aproximadamente el 20% de la inversión proyectada para el sector, cifra que representa un incremento real de 17,6% respecto de los recursos presupuestados para el presente año. De esta inversión, aproximadamente el 20% corresponde a programas de vivienda, los que se incrementa en 11,1% (34,7% en el caso de los programas de subsidios), en tanto el restante 80%, destinado al financiamiento de distintos programas de obras de infraestructura y desarrollo urbano, representa un aumento de 19,5% (25,9% en el caso de los proyectos del MOP).

Respecto de los aspectos macroeconómicos del Presupuesto Público, destaca un incremento histórico de recursos para 2007, cuyas consecuencias sobre el crecimiento y la inflación, sin embargo, se consideran acotadas. No obstante, llama la atención la subestimación de los ingresos fiscales presupuestados, los que se basan en una proyección muy conservadora para el precio del cobre. Esto deja un espacio amplio para volver a observar nuevamente un superávit global histórico muy similar al proyectado para este año.

Con una economía nacional que viene mostrando signos claros de pérdida de dinamismo, el aumento de 8,9% en el gasto fiscal será una inyección importante de reanimación de la actividad económica, la que podría crecer fácilmente un 1% más que en 2006 sobre esta base. Sin embargo, la abundancia de recursos fiscales sobrepasa con mucho lo que se proyecta gastar en 2007, lo cual plantea una oportunidad real y sería de llevar a cabo una disminución de impuestos al sector privado que favorezca el crecimiento potencial de economía y el empleo nacional.

II. Aspectos macroeconómicos

1. Proyecciones de cierre año 2006

Durante 2006 las condiciones externas enfrentadas por el país, en especial en el mercado del cobre, han dominado sobre el resultado fiscal, determinando que éste alcance un superávit histórico. Efecto contrario sobre los ingresos fiscales, aunque mucho menor, ha ejercido el contenido crecimiento de la economía con respecto al considerado en la Ley de Presupuesto de 2006.

En el Informe de Finanzas Públicas de septiembre de 2006, la Dirección de Presupuesto (DIPRES) estima que el superávit fiscal efectivo para el presente año será de 7,6% del PIB, lo que excede

ampliamente el 2,3% del PIB proyectado en la confección del presupuesto de 2006. La holgura fiscal presente está muy fuera de la norma en la historia reciente del país, y determina que existan US\$ 7.977 millones de dólares adicionales a lo presupuestado.

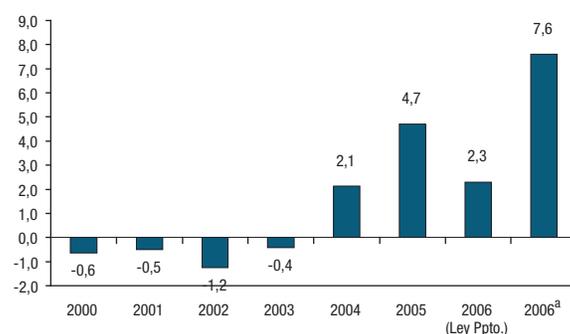
Esta fuerte diferencia es explicada mayoritariamente por los cambios en las proyecciones de ingresos fiscales como consecuencia del aumento del precio del cobre. La gran discrepancia entre el precio

Tabla 1
Supuestos y Proyecciones Macroeconómicas 2006

	Ley ppto. 2006	IPOM Sept. 2005	Proy. CChC Oct. 2005	Proy. DIPRES Sept. 2006
Crec. PIB (%)	5,5	5,25 - 6,25	5,8	5,0
Crec. Demanda interna (%)	6,1	6,2	6,4	6,5
IPC (var. % promedio)	3,0	3,2	3,3	3,7
Precio cobre (US\$/lb)	125,0	132,0	135,0	301,0
Tipo de cambio (\$/US\$)	540,0	545,0	560,0	536,3

Fuente: DIPRES, Banco Central de Chile y elaboración propia.

Gráfico 1: Balance Efectivo Gobierno Central (como % PIB)



Fuente: DIPRES.

a. Cifra estimada por DIPRES.

Tabla 2
Partidas Fiscales Proyectadas para 2006
(Cifras en US\$ millones)

	Ley ppto. 2006	Sept. 2006
Ingresos	28.780,7	36.901,2
Gastos	25.849,8	25.993,4
Préstamo neto/ Endeudamiento neto	2.930,9	10.907,8
Fuente: DIPRES.		

supuesto en la Ley de Presupuesto 2006 y el precio promedio efectivo de la libra de cobre a la fecha, 76 centavos de dólar superior, determina que los ingresos fiscales proyectados en septiembre para este año superen en 28,2% la estimación original, lo que equivale a US\$ 8.120,5 millones adicionales.

Un segundo efecto que ha tenido el aumento del precio del metal rojo sobre los ingresos fiscales proyectados para este año, aparte de incrementar los ingresos provenientes de Codelco, es el aumento en la estimación de la recaudación tributaria originada por la minería privada. Ello, por cuanto las principales inversiones efectuadas en el sector hace una década, han comenzado a finalizar el proceso de depreciación acelerada de sus inversiones, con lo que han aumentando estructuralmente las utilidades del sector. En efecto, para este año la tributación a la renta de las diez principales empresas mineras privadas aumentaría 202% con respecto a 2005, alcanzando US\$ 5.593 millones.

En el mismo informe, la autoridad fiscal estima que los gastos fiscales de 2006 superarán en 0,6% al monto establecido en la Ley de Presupuesto 2006, lo que determina que estos sean del orden de US\$ 25.993,4 millones. Con todo, se cumple la regla de superávit estructural de 1% del PIB.

Tabla 3
Ingresos Gobierno Central Consolidado 2006
(Cifras en millones de pesos de 2006)

	MM \$ 2006^a	Var. 2006^a/Ley ppto. 2006 (%)
Total de Ingresos	19.790.100	28,2
DE TRANSACCIÓN QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO		
Ingresos tributarios netos	13.154.055	11,1
Cobre bruto	4.464.397	185,0
Imposiciones previsionales	1.012.685	2,4
Donaciones (Transferencias)	75.822	-4,5
Rentas de la propiedad	285.183	9,8
Ingresos de operación	408.384	9,0
Otros ingresos	364.118	18,6
DE TRANSACCIÓN EN ACTIVOS NO FINANCIEROS		
Venta de activos físicos	25.456	13,5
Fuente: DIPRES.		
a. Proyección DIPRES septiembre 2006.		

Tabla 4
Supuestos y Proyecciones Macroeconómicas 2007

	Ley ppto. 2007	Encuesta exp. BC Oct. 2006	IPOM Sept. 2006	Proy. CChC Oct. 2006
Crec. PIB (%)	5,7	5,3	5,25 - 6,25	5,7
Crec. Demanda interna (%)	5,8	nd	5,4	6,1
IPC (var. % promedio)	3,5	nd	3,4	3,2
Precio cobre (US\$/lb)	205,0	nd	275,0	280,0
Tipo de cambio (\$/US\$)	555,0	550,0 ^a	nd	535,0

Fuente: DIPRES, Banco Central de Chile y CChC.
a. A septiembre 2007.

Proyecto de Ley de Presupuesto 2007

Entorno Macroeconómico Supuesto

La autoridad fiscal espera que para el próximo año las favorables condiciones externas se moderen levemente con relación a las de 2006, lo que se traduciría en que el precio del cobre promedio alcance US\$/lb 2,05 y la media del tipo de cambio sea \$/US\$ 555. A su vez, proyecta un crecimiento algo mayor para la economía, alcanzando una expansión de 5,7% durante 2007, acompañado de una expansión de la demanda interna de 5,8% y una tasa de inflación de 3,5%. Con todo, el escenario macroeconómico establecido para 2007 es en general consistente con el estimado por otras instituciones, a excepción del precio de la libra de cobre, con consecuencias para la recaudación fiscal que se analizan más adelante.

Por otra parte, los nuevos parámetros estructurales supuestos en el proyecto de Ley de Presupuesto 2007, determinados por los diferentes comités de expertos convocados por el Ministerio de Hacienda en julio pasado, son: 5,23% de crecimiento para el PIB potencial o de tendencia, y US\$ 1,21 para la libra de cobre de largo plazo. Dichos parámetros estructurales para la confección

del Presupuesto Público determinan, en conjunto con otros aspectos como el aumento de costos de Codelco, que los ingresos estructurales crecerán 9% en 2007. Ello llevó a determinar a su vez, y de manera coherente con un superávit estructural de 1%, que el gasto del Gobierno Central Consolidado crecerá 8,9% en 2007.

Las principales cifras del presupuesto 2007

En función del escenario macroeconómico base antes descrito, la DIPRES estima para 2007 que el superávit efectivo del Gobierno

Tabla 5
Variación de las partidas
del Presupuesto Público 2007
(Cifras en %)

	Ley ppto. 2007/ Ley ppto. 2006	Ley ppto. 2007/ Sept. 2006
Ingresos	21,0	-5,6
Gastos	8,9	8,2
Prestamo Neto/ Endeudamiento Neto	128,4	-73,1

Fuente: DIPRES.

Central Consolidado será de 4,4% del PIB, nivel explicado por un crecimiento de los ingresos y gastos del Gobierno Central Consolidado de 21% y 8,9%, respectivamente, en relación a la Ley de Presupuesto de 2006. Sin embargo, si se considera como nivel de comparación la proyección de la autoridad en septiembre de 2006, las tasas de variación respectivas son de -5,6% para el caso de los ingresos, y 8,2% para los gastos.

Ingresos Fiscales

El total de ingresos del Gobierno Central Consolidado proyectados para 2007 es US\$ 34.836 millones, de los cuales el 97,7% corresponden a ingresos presupuestarios. A su vez, el complemento, correspondiente a ingresos extrapresupuestarios, cuya fuente principal es la ley reservada del cobre, llega a US\$ 811 millones.

Dentro de las razones, distintas a los supuestos macroeconómicos considerados por la autoridad fiscal, que explican que los ingresos fiscales para el próximo año se prevean menores que los revelados

durante el transcurso de 2006, se encuentra la reducción de 14,1% en la recaudación de tributos al comercio exterior, magnitud influenciada por el tratado de libre comercio con China. Sin embargo, se debe notar que la participación de esta categoría de tributo equivale aproximadamente a sólo 2,5% de la recaudación tributaria neta y a 1,8% del total de ingresos fiscales.

Sin duda, el factor más incidental en la disminución de los ingresos fiscales respecto de lo previsto para este año es el conservador supuesto para el nivel del precio del cobre, a lo que se debe agregar el incremento de 3% de los costos unitarios de Codelco. De este modo, el Gobierno espera una reducción de 41,7% en los excedentes e impuestos pagados por Codelco. Además de lo anterior, se anticipa que los ingresos tributarios provenientes de la minería privada se reducirían en 5,2%. De acuerdo a nuestros cálculos, sin embargo, estas reducciones no se verificarán, toda vez que los ingresos fiscales esperados en 2007 serán mayores que los que anticipa el presupuesto.

Tabla 6
Ingresos Gobierno Central Consolidado 2007

	MM \$ 2007	% Var. 2007/2006	% Var. 2007/2006 ^a
Total de Ingresos	19.334.173	21,0	-5,6
DE TRANSACCIÓN QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	19.311.378	21,1	-5,6
Ingresos tributarios netos	14.139.227	15,4	3,9
Cobre bruto	2.696.056	66,3	-41,7
Imposiciones previsionales	1.121.549	9,5	7,0
Donaciones (Transferencias)	54.931	-33,2	-30,0
Rentas de la propiedad	555.507	106,7	88,2
Ingresos de operación	402.110	3,7	-4,9
Otros ingresos	341.998	7,6	-9,3
DE TRANSACCIÓN EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.795	-1,8	-13,5
Venta de activos físicos	22.795	-1,8	-13,5

Fuente: DIPRES.
a. Proyección DIPRES septiembre 2006.

Recuadro: Subestimación de los ingresos Fiscales en el Presupuesto 2007

De las cifras presentadas por la DIPRES, llama la atención el conservador supuesto para el precio del cobre implícito en la expansión de los ingresos fiscales, el cual se proyecta en un nivel entre 70 y 75 centavos de dólar menor a las proyectadas por el Banco Central de Chile y la CChC. Esta considerable diferencia también se aprecia si se toma como base de comparación las estimaciones de la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO), la que espera para el próximo año que el precio del cobre promedio sea de US\$/lb 2,8. Por otra parte, los mercados de futuros de cobre han mostrado cotizaciones a 3 y 15 meses sobre US\$/lb 3,0, pero con una clara tendencia a la baja.

Si se espera que por cada centavo adicional del precio del cobre promedio el Estado perciba US\$ 66 millones extras,^a se tiene que la subestimación de ingresos para el próximo año alcanzaría US\$ 4.620. Esta cifra puede ser descompuesta en: US\$ 2.030 provenientes de la tributación de la minería privada y US\$ 2.590 provenientes de los aportes de Codelco.

Ello traería como consecuencia un superávit fiscal que alcanzaría a 7,4% del PIB, muy superior al 4,4% del PIB estimado por la DIPRES, y similar al 7,6% del PIB que espera la autoridad para este año 2006.

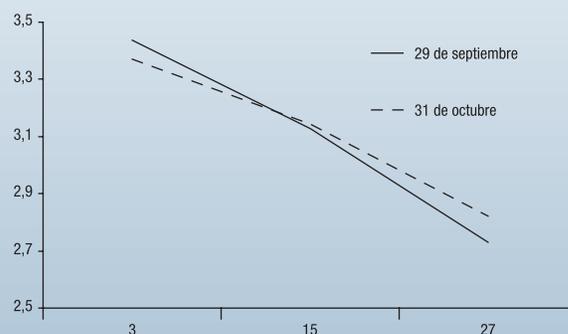
Esta acumulación de recursos (ahorro) en las arcas fiscales pone de manifiesto que la autoridad fiscal tiene recursos en abundancia como para pensar seriamente en introducir rebajas de impuestos que impulsen el dinamismo del sector privado y la creación de empleos.^b De esta forma, el efecto de dicha rebaja sería una

disminución de los ingresos estatales en el corto plazo, pero que sólo se traduciría en un menor ahorro. Sin embargo, lo más destacable sería que dicha rebaja impositiva se transformaría en mayor crecimiento de la economía a futuro, lo que incrementaría la recaudación fiscal de manera permanente. En definitiva, una rebaja de impuestos hoy podría transformar ingresos fiscales del cobre transitorios, en ingresos fiscales tributarios permanentes en el futuro.

Otro aspecto a considerar en relación a este ahorro fiscal es la forma en que se ahorren los abultados excedentes fiscales de manera de disminuir las consecuencias macroeconómicas adversas. De acuerdo a la Ley de Responsabilidad Fiscal, recientemente aprobada, el Ejecutivo puede poner el 100% de estos recursos en títulos en moneda extranjera, lo cual, de realizarse, evitaría una apreciación mayor del peso.

Además, es importante también, y tal como lo contempla la mencionada Ley, que la administración de estos fondos se haga de la manera más profesional posible, subcontratándose con expertos o delegándose en el Banco Central, de modo de asegurar un adecuado equilibrio riesgo/retorno. Así, un buen manejo financiero de estos excedentes, que se generaron por una coyuntura transitoria de los ingresos, podría también ayudar a promover un aumento relativamente permanente de los ingresos estructurales del Fisco, y con ello posibilitar un mayor gasto estatal de manera permanente.

Gráfico 2: Cotizaciones en el mercado de futuros de cobre 2006 (US\$/lb a 3, 15 y 27 meses)



Fuente: LME.

a. Según cifras incluidas en una presentación del Sr. Marcos Lima en un seminario en Cochilco.

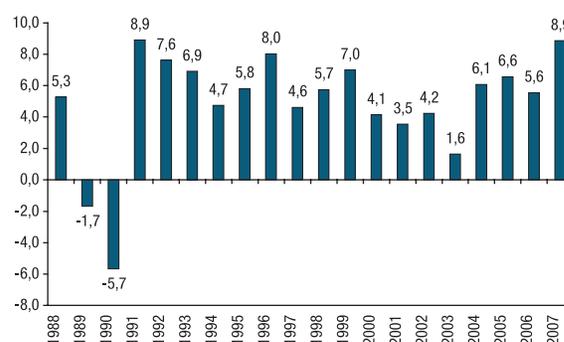
b. Como, por ejemplo, eliminar el impuesto a las ganancias sobre las utilidades reinvertidas.

Gastos Fiscales

Si bien la expansión de gasto fiscal anunciada por la autoridad es de 8,9%, se debe notar que implícitamente se está suponiendo una base de comparación distinta a la utilizada en el análisis de los ingresos tal como se indica anteriormente. De esta forma, para ser consistente con el análisis previo el incremento de gasto público alcanza 8,2% según nuestros cálculos. Si bien esta cifra es menor a la anunciada, desde una perspectiva histórica se trata de todas formas de un impulso importante, sólo comparable con los efectuados para 1991 y 1995. Sin embargo, el nivel del gasto fiscal presupuestado para el año 2007 alcanza aproximadamente a 20,3% del PIB, lo cual está dentro de lo efectuado en años anteriores. En efecto, el promedio de gasto público del periodo 1990-1999 es de 20,3% y el de 2000-2005 de 21,3% del PIB.

Del total de gasto del Gobierno Central Consolidado, el 96,9% corresponde a egresos presupuestarios y, dentro de estos últimos, el 82,1% se destina a gastos corrientes. Utilizando como base de comparación la Ley de Presupuesto 2006, se obtiene que para 2007 el gasto presupuestario se expandiría 9,4% y que los extrapresupuestarios se moverían en el sentido contrario, alcanzando una contracción de 6,7%.

Gráfico 3: Crecimiento Anual Gasto Público (Uar. % respecto del año anterior)



Fuente: DIPRES.

Con todo, el impacto macroeconómico que se deriva de las cifras anunciadas por el Ejecutivo, si bien es expansivo sobre el nivel de actividad, no debiera tener consecuencias preocupantes sobre la inflación y las tasas de interés. Ello por cuanto la autoridad monetaria ya habría incorporado en sus decisiones de política monetaria los posibles efectos de la expansión fiscal, a la vez que la economía aún se encuentra con holguras de capacidad que hacen prever un efecto acotado sobre los precios.

Tabla 7
Composición del Gasto del Gobierno Central Consolidado 2007

	MM US \$	Como % PIB	Var. 2007/2006
Gobierno Central Consolidado	28.141,3	20,3	8,9
Gobierno Central Presupuestario	27.262,7	19,7	9,4
Gasto Corriente	22.379,2	16,2	
Gasto de Capital	4.883,5	3,5	
Gobierno Central Extrapresupuestario	878,7	0,6	-6,7

Fuente: DIPRES y elaboración propia.

Proyecciones financieras de mediano plazo

Al igual que para la discusión presupuestaria de los últimos años, la DIPRES preparó una proyección financiera de ingresos y gastos de mediano plazo para el Gobierno Central Consolidado. Este ejercicio, que en esta oportunidad abarca el periodo 2007-2010, tiene como fin cuantificar la evolución de las principales partidas fiscales para anticipar medidas tendientes a remediar desequilibrios previsibles o para determinar la holgura para ampliar o crear programas. La estimación se realiza a partir de un contexto macroeconómico supuesto, la estructura tributaria vigente, obligaciones de gasto y los compromisos de política adquiridos,¹ lo que incluye la meta de superávit estructural de 1% del PIB.

Con respecto a los supuestos macroeconómicos, se aprecia que tanto la tasa de crecimiento de la economía como el precio del cobre transitan progresivamente hacia su nivel de tendencia. En la misma dirección que el PIB se espera que evolucione la demanda interna, tal que, en un escenario de cierre de brecha de capacidad, la tasa de inflación llegue rápidamente al centro del rango meta del Banco Central de Chile.

Dado este escenario macroeconómico, el Ejecutivo espera una caída en el nivel de los ingresos fiscales a partir de 2008. Las causas de tal disminución, según la autoridad fiscal, son la plena aplicación de los tratados comerciales con China y Japón, la caída en el precio del cobre

¹ Los gastos proyectados corresponden a los compromisos de mediano plazo que se derivan de los compromisos de gasto a partir de leyes permanentes, a compromisos contractuales, a arrastres de inversiones y a decisiones de política respecto a niveles de continuidad de programas en ejecución. No refleja los gastos que implicaría cumplir con los compromisos del programa de gobierno aún no implementados, a menos que éstos ya se encuentren en discusión en el Parlamento.

Tabla 8
Supuestos Macroeconómicos

	2007	2008	2009	2010
Crec. PIB (%)	5,7	5,5	5,4	5,3
Crec. PIB tendencia (%)	5,3	5,3	5,3	5,3
Crec. Demanda interna (%)	5,8	5,3	5,2	5,2
IPC (var. % promedio)	3,5	3,0	3,0	3,0
Precio cobre (US\$/lb)	205,0	148,0	126,0	125,0
Precio cobre LP (US\$/lb)	121,0	121,0	121,0	121,0
Tipo de cambio (\$/US\$)	555,0	548,0	541,0	541,0

Fuente: DIPRES.

y un menor ritmo de crecimiento de la demanda interna. Evidentemente, son los dos últimos los más relevantes para explicar tal tendencia. Sin embargo, para el año 2008 se espera, según nuestros cálculos, que la subestimación de ingresos que resulta del conservador precio del cobre utilizado por la DIPRES alcance US\$ 6.072 millones. Por su parte, en las estimaciones oficiales, la caída en el nivel de ingresos fiscales esperada para 2008 se revierte a partir de 2009. Sin embargo, el nivel de 2010 se proyecta inferior al de 2007.

Por el contrario, se espera un incremento de los ingresos estructurales a tasas similares a las experimentadas por la economía. Esto último determina que el gasto público consistente con la regla de superávit fiscal del 1% del PIB crezca entre 5 y 6% para los tres últimos años proyectados. La DIPRES estima que la magnitud del gasto para cada año es consistente con el programa de gobierno 2007-2010; no obstante, no se considera la incidencia de la posible reforma previsional.

Tabla 9
Proyecciones de Mediano Plazo para las Finanzas Públicas
(MM \$ 2007)

	2007	2008	2009	2010
Total ingresos	19.334.173	17.481.394	17.789.711	18.840.911
Var. %	21,0	-9,6	1,8	5,9
Total gastos (comprometidos)	15.618.443	15.659.501	15.916.085	16.210.272
Var. %	8,9	0,3	1,6	1,8
Gasto compatible con regla de política fiscal	15.618.443	16.532.000	17.441.000	18.367.000
Var. %	8,9	5,8	5,5	5,3
(Cifras como % PIB)				
	2007	2008	2009	2010
Balance parcial	4,4	2,2	2,2	2,9
Balance estructural	1,0	1,0	1,0	1,0
Balance efectivo compatible con meta de superávit estruc.	4,4	1,1	0,4	0,5
Holgura de gasto público	0,0	1,1	1,8	2,4
Fuente: DIPRES.				

Así, en las cifras reportadas por la proyección de mediano plazo de la DIPRES se constata la existencia de holguras de gasto a partir del año 2008, las que van desde un 1,1% a 2,4% del PIB. Esto corresponde a los recursos que la actual administración dispondrá para llevar a cabo su programa de gobierno, preservando el cumplimiento de la regla de 1% de superávit fiscal. De este modo, de cumplirse el entorno macroeconómico proyectado por la autoridad, el gasto público debiera crecer en torno al 5,5% entre 2008 y 2010.

Sin embargo, y tal como se describiera en el recuadro anterior para el año 2007, los ingresos fiscales proyectados para 2008 estarían subestimados, lo mismo que los ahorros fiscales que se derivarán de ellos, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

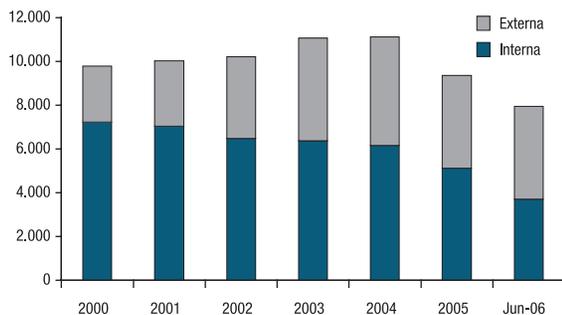
Tabla 10
Proyecciones de Mediano Plazo para las Finanzas Públicas
(MM \$ 2007)

	2007	2008 ^a
Estimación Dipres:		
Total Ingresos	19.334.173	17.481.394
Total Gastos	15.618.443	15.659.501
Balance Efectivo (% PIB)	4,4	2,1
Estimación CChC:		
Total Ingresos	21.898.273	20.808.850
Total Gastos	15.618.443	15.659.501
Balance Efectivo (% PIB)	7,4	6,0
Fuente: DIPRES y elaboración propia.		
a. Los ingresos proyectados para 2008 no incluyen mayores ganancias en intereses por mayor ahorro estatal en 2007.		

Deuda pública

Según el último informe de deuda pública elaborado por la DIPRES, el stock de deuda del Gobierno Central acumula US\$ 7.972,3 millones a junio de 2006, el nivel más bajo desde 1990 y que es 14,9% menor al total a diciembre de 2005.

Gráfico 4: Deuda Gobierno Central (US\$ millones)



Fuente: DIPRES.

La diferencia interanual se debe mayoritariamente a los prepagos de deuda, los que ascienden a US\$ 1.278,3 millones. Por otra parte, con una incidencia considerablemente menor, los vencimientos suman US\$ 120,6 millones. A su vez, la composición de prepagos presenta un componente predominante; este es la suma de aquellos destinados a pagar pasivos adquiridos con el Banco Central con vencimiento entre los años 2010 y 2012, que representan el 97,7% del total de prepagos. Al desagregar el total de deuda entre los sectores interno y externo, se encuentra que a junio de 2006 la participación es bastante pareja, alcanzando 46,6 y 53,4% respectivamente. Sin embargo, se puede constatar que es la deuda interna la que mayoritariamente se ha reducido, lo que es reflejo de la composición de prepagos antes descrita.

Al considerar el total de deuda bruta como proporción del PIB, se observa un perfil decreciente más acelerado dado el crecimiento del PIB. Con todo, se tiene que a junio de 2006 dicha deuda alcanzó 5,9%, mientras que la autoridad fiscal espera que llegue a 5,4% en 2007, como resultado de las amortizaciones programadas y el contexto macroeconómico supuesto. Por otra parte, en septiembre de 2006 la DIPRES informó que el Proyecto de Presupuesto 2007 incluye la autorización para nueva emisión de deuda, tanto en moneda nacional como extranjera, por un total de US\$ 1.200 millones.

III. Presupuesto de inversión pública en construcción

En el Presupuesto del Sector Público para el año 2007 se prioriza el gasto social, que acapara cerca del 70% de los recursos presupuestarios. Dentro de dicho gasto se incluye el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, favorecido con un importante incremento de sus recursos de inversión, lo mismo que ocurre con el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y con el del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), todos estos con un importante componente de construcción.

Esta sección se centra en el análisis de las cifras que se derivan del Proyecto de Ley de Presupuesto 2007, en relación a los recursos que destina para programas y/o proyectos de inversión en obras de construcción. El análisis aquí hecho se centra en la comparación de las cifras con las contenidas en el proyecto original de la Ley de Presupuesto de este año aprobado por el Congreso. Aunque la Gerencia de Estudios tiene sus propias proyecciones, se utilizan aquí los supuestos macroeconómicos con que el Ministerio de Hacienda elaboró el proyecto de presupuesto para el próximo año.

1. Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Para el MINVU se dispone un presupuesto global para 2007 que implica un incremento real de 12,4%, estructurado sobre la base de un aumento de 30,1% del Aporte Fiscal Libre, que más que compensa las fuertes reducciones que sufren otras partidas menores de ingresos. Con esto el aporte fiscal pasa a constituir más del 92% de los ingresos de este ministerio el próximo año.

El aumento real de 12,4% del gasto está compuesto por un incremento de 12,1% en el presupuesto de los SERVIUs, un aumento de 0,5% en el del Parque Metropolitano y uno de 15,1% en el presupuesto de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo. En

esta última, llama la atención la creación del programa denominado Recuperación de Barrios, en paralelo con una fuerte disminución en los recursos para el programa Chile Barrio (-58%). Por otra parte, los ingresos de la Subsecretaría misma más que duplican los fondos disponibles para el presente año.

En términos de gasto, el 86,8% está destinado a los programas de inversión en obras, programas que en conjunto presentan un incremento real de casi un 35%, crecimiento bastante similar tanto para los programas de vivienda como para los correspondientes a desarrollo urbano e infraestructura. Los restantes ítems de gasto promedian una disminución de 44,5%, disminución que se genera por la extinción del programa para Subsidios de la Cartera

Tabla 11
Proyecto de Ley de Presupuestos 2007
Presupuesto de Ingresos MINVU

Programa	Proy. presup.		2007/2006
	Año 2007	Diferencia	Var. real ^a
	Millones de \$		%
Venta de bienes y servicios	3.760	-985	-23,4
Intereses	3.300	-16.811	-84,1
Recuperación de préstamos	6.110	-34.282	-85,4
Aporte fiscal libre	589.848	151.700	30,1
Transferencias para gastos de capital	18.495	-4.851	-23,5
Aporte concesionarios para expropiaciones	8.445	657	4,8
IVA concesiones Transantiago	2.277	-5.840	-72,9
Transf. de municip.	7.773	332	0,9
Otros ingresos	19.065	-4.908	-23,2
Total ingresos 2007	640.578	89.862	12,4

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.
a. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

Tabla 12
Proyecto de Ley de Presupuestos 2007
Presupuesto de Gastos MINVU

Programa	Proy. presup.		2007/2006
	Año 2007	Diferencia	Var. real ^a
	Millones de \$		%
Gasto corriente	56.494	10.582	18,9
Programas de vivienda	414.281	117.096	34,7
Programas de infraestructura ^b	141.995	40.447	35,1
TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS	556.276	157.543	34,8
Transf. FNDR (mej. barrios)	12.659	-19.254	-61,7
Transf. SIT Gran Concepción	1.174	592	95,0
Servicio de la deuda	324	-748	-70,8
Subsidios cartera hipotecaria	0	-43.558	-100,0
Otros gastos de capital	13.651	-15.295	-54,4
Total gastos 2007	640.578	89.862	12,4

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

a. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

b. Corresponde al ítem Proyectos dentro del Subtítulo Iniciativas de Inversión, incluidos los recursos para Viviendas SERVIU, si los hay.

Hipotecaria, una fuerte rebaja en los fondos a transferir al Programa de Mejoramiento de Barrios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, y por una caída en los recursos asignados a otros gastos de Capital. Las partidas de gasto corriente, por su parte, registran un aumento real de casi 19%.

Entre los programas de vivienda destaca el incremento de 70% en los fondos destinados a las viviendas asistenciales, que se canalizan a través del programa de Subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, que se incrementan casi en un 50%, y que se complementan con el nuevo Subsidio a la Localización de proyectos beneficiarios del FSV. Los programas de subsidios para viviendas con crédito, sin embargo, perciben un aumento real de sólo 3,8%, en tanto que los restantes programas orientados a la reparación o rehabilitación de viviendas contarán con un presupuesto que más que triplica los fondos disponibles en el presupuesto de este año, gracias a la creación de un nuevo programa de subsidio, designado como de "Protección del Patrimonio Familiar".

Una reclasificación de los programas de acuerdo a la nueva política habitacional y al programa de viviendas 2007-2010, muestra que los programas destinados a terminar

Tabla 13
Proyecto Ley de Presupuesto 2007
Inversión en Programas de la Nueva Política Habitacional

	Proy. presup.		2007 / 2006	
	Año 2007	Diferencia	Var. real ^a	
	Millones de \$		%	
Para familias que viven en pobreza	298.925	115.370	57,3	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	228.357	81.021	49,7	
Subsidios Localización FSV	30.945	30.945		
Subsidios Rurales	39.624	3.404	5,7	
Programas de subsidios sectores medios	80.283	5.925	4,3	
Sistema Subsidio Habitacional ^b	78.011	5.393	3,8	
Subsidios Leasing	2.273	532	26,1	
Total programas nueva política habitacional	379.209	121.295	42,1	

Fuente: Dirección de Presupuestos, MINU y elaboración propia.

a. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

b. Incluye Subsidios Unificados, Básicos Privados y PET.

Tabla 14
Proyecto Ley de Presupuesto 2007
Inversión en Construcción de Viviendas MINU

Programa	Proy. presup.		2007 / 2006	
	Año 2007	Diferencia	Var. real ^a	
	Millones de \$		%	
Viviendas Asistenciales	259.302	111.966	70,0	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	228.357	81.021	49,7	
Subsidios Localización FSV	30.945	30.945		
Subsidios para Viviendas con Crédito	78.011	5.393	3,8	
Subsidios Unificados	198	-320	-63,1	
Subsidios Básicos de Gestión Privada	564	-2.763	-83,6	
Subsidios Especiales	4.131	-1.960	-34,5	
Sistema Subsidio Habitacional	73.118	10.437	12,7	
Otros Programas de Subsidio	47.176	-828	-5,0	
Subsidios Rurales	39.624	3.404	5,7	
Subsidios Soluciones Progresivas	5.279	-4.763	-49,2	
Subsidios Leasing	2.273	532	26,1	
Otros Programas de Vivienda	29.793	20.824	220,9	
Subsidios Plan Integral de Reparaciones	458	-163	-28,7	
Subsidio Mejoramiento de Vivienda y Entorno	3.461	709	21,5	
Subsidio Reparación y Mantenimiento de Viviendas SERVIU	3.946	-1.652	-31,9	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	21.929	21.929		
PROGRAMAS DE VIVIENDA 2007	414.281	137.355	34,7	

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

a. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

Tabla 15
Proyecto Ley de Presupuesto 2007
Inversión en Programas de Vivienda e Infraestructura MINU

	Vivienda	Infraest.	Total	Vivienda	Infraest.	Total
	Millones de \$			% Var.real respecto 2006		
SERVIU I	11.893	1.614	13.506	-20,4	-57,8	-28,1
SERVIU II	12.418	3.406	15.824	40,6	-11,1	25,0
SERVIU III	6.886	2.382	9.268	10,8	85,1	23,6
SERVIU IV	12.425	6.274	18.699	-11,5	4,1	-6,9
SERVIU V	32.333	13.669	46.002	35,3	14,0	28,2
SERVIU VI	17.772	4.054	21.827	-8,5	-18,9	-10,6
SERVIU VII	40.044	6.334	46.379	48,4	49,6	48,6
SERVIU VIII	65.257	21.186	86.443	51,3	64,2	54,3
SERVIU IX	25.956	8.285	34.241	17,6	119,3	32,5
SERVIU X	26.598	12.843	39.441	16,0	42,8	23,5
SERVIU XI	3.341	5.780	9.120	-18,6	74,3	22,9
SERVIU XII	6.568	6.254	12.822	23,9	96,2	51,1
SERVIU R.M.	117.212	38.714	155.926	36,6	47,2	39,1
TOTAL SERVIUs	378.704	130.794	509.499	27,2	38,2	29,9
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO	35.577	10.084	45.661	259,9	7,9	137,4
Subsecretaría	35.577	1.004	36.581	505,3		522,4
Chile Barrio	0	5.557	5.557	-100,0	-40,6	-58,4
Recuperación de Barrios	0	3.523	3.523			
PARQUE METROPOLITANO	0	1.117	1.117		2,7	2,7
TOTAL MINVU	414.281	141.995	556.276	34,7	35,1	34,8

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.
a. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

con el déficit habitacional del 20% de la población de menores ingresos totalizan casi \$ 300 mil millones, superando en 57,3% los recursos destinados este año a los programas del Fondo Solidario y al Subsidio Rural. Los fondos destinados a los programas dirigidos a los sectores medios también reciben un incremento, pero de menos del 5% real.

En esta ocasión el proyecto de Ley de Presupuesto no detalla la composición del ítem Proyectos, por lo que no es posible aislar los recursos asociados a programas de vivienda, como el programa de Viviendas SERVIU, de aquellos destinados a la inversión en infraestructura y desarrollo urbano, como fue posible hacerlo en años anteriores. En el Folleto explicativo del proyecto de ley, sin embargo, se consignan algunas cifras desagregadas para este

ítem. Así, por ejemplo, para obras de vialidad urbana se estarían destinando \$ 48.878 millones, \$ 16.862 millones de los cuales financiarían obras para el Transantiago, y el saldo a otras inversiones de carácter regional. Otros \$ 7.606 millones se destinan al Programa de Mejoramiento de Barrios para continuar con la intervención de 75 barrios y el inicio del mejoramiento de otros 72. Se presupuestan también \$ 2.392 millones para financiar la conservación de 13 parques y \$ 867 millones para nuevos proyectos en el Área Metropolitana, entre los que destacan la tercera etapa del Cerro Chena y Cerro Renca. Para el programa de Pavimentos Participativos se destinan \$ 49.473 millones, lo que permitiría pavimentar aproximadamente 393 kms. Finalmente, el Programa Chile Barrio tiene un presupuesto de \$ 5.557 millones como inversión regional

Tabla 16
Proyecto de Ley de Presupuestos 2007
Presupuesto de Ingresos MOP

	Proy. presup.		2007 / 2006	
	Año 2007	Diferencia	Var. real ^a	
	Millones de \$		%	
Aporte fiscal	910.403	271.137	37,6	
Libre	910.067	275.743	38,6	
Servicio de la deuda pública	336	-4.606	-93,4	
Ing. operación	15.460	-3	-3,4	
Transferencias	126.023	-148.032	-55,6	
Comisión Nacional de Riego	3.678	3.678		
De conces. para expropiaciones		-20.806	-100,0	
I.V.A. concesiones	85.867	-9.191	-12,7	
Fondo de infraestructura	33.116	-125.076	-79,8	
Gov. Regional Metropolitano	3.363	3.363		
Otros ingresos	8.246	3.124	55,6	
TOTAL INGRESOS MOP	1.060.133	126.226	9,7	

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.
a. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

y \$ 12.659 millones para transferir al Programa de Mejoramiento de Barrios del Ministerio del Interior.

Aunque en total la inversión presupuestada en programas de vivienda se incrementa en 34,7%, la que se canaliza en el presupuesto de los SERVIU presenta un aumento de 27,2%, en tanto que para la Subsecretaría ese presupuesto se quintuplica con la creación del Subsidio a la Localización.

A nivel de los SERVIU, en tres regiones los recursos para inversión se ven disminuidos (Tarapacá, Coquimbo y del Libertador B.O'Higgins), en contraste con las regiones del Bío Bío y Magallanes, donde el presupuesto de inversión se incrementa en más de 50%. En total, el 91,6% de los recursos para inversión será administrado por los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.

2. Ministerio de Obras Públicas

Los ingresos presupuestados para el Ministerio de Obras Públicas alcanzan a \$ 1.060.133 millones, un 13,5% más que los recursos asignados para este año en términos nominales, equivalentes a un incremento real de 9,7%. El 85,8% de los recursos se financian con el Aporte Fiscal Libre, fuente de recursos cuyo aporte se incrementa en casi 40% real, aumento en parte compensado con una importante reducción en los ingresos por Transferencias de Capital, en particular

las que provienen del Fondo de Infraestructura. A ello se agrega que, en concordancia con la disminución del respectivo ítem de gastos, para el próximo año el presupuesto no considera ingresos por aportes de las sociedades concesionarias para el pago de expropiaciones. Las transferencias del Gobierno Central para el pago de IVA de las concesiones de obras públicas también sufren una reducción, la que alcanza al 12,7%, indicativa de la menor actividad constructora que se espera para el próximo año en este rubro de la actividad sectorial.

Aparte de su reducción, llama la atención el aporte presupuestado desde el Fondo de Infraestructura, toda vez que en el Informe de Finanzas Públicas, que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos, se consigna que este Fondo se extinguirá este año, por lo que se desprende que el año 2007 se esperan aportes por \$ 33.116 millones de parte de las empresas concesionarias por concepto de pagos por infraestructura existente.

Entre las partidas de gasto destaca el incremento de 26,1% en las Iniciativas de Inversión, que comprenden los Estudios Básicos y los Proyectos. Aunque los Estudios presentan un incremento real del 87,4%, los \$ 4.187 millones que se le asignan siguen representando sólo un 0,5% del presupuesto disponible para los proyectos de inversión, cifra todavía muy baja para mantener una cartera actualizada de proyectos debidamente evaluados, como se pretende, según lo ha manifestado el ministro del ramo.

Tabla 17
Proyecto de Ley de Presupuestos 2007
Presupuesto de Gastos MOP

	Proy. presup.		2007 / 2006	
	Año 2007	Diferencia	Var. real ^a	
	Millones de \$		%	
Gasto corriente	106.293	12.520	9,5	
Iniciativas de inversión^b	810.928	188.453	25,9	
Expropiaciones concesiones	10.909	-18.637	-64,3	
Reintegro crédito IVA concesiones	85.867	-9.191	-12,7	
Transferencias a METRO S.A.	35.302	-44.328	-57,2	
Servicio de la deuda pública	353	-4.602	-93,1	
Resto	10.481	2.012	19,6	
TOTAL GASTOS MOP	1.060.133	126.226	9,7	

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

a. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

b. Sólo considera el ítem "Proyectos". No incluye el ítem "Estudios".

Por otro lado, las Transferencias de Capital al METRO se reducen notoriamente debido al término y puesta en marcha de la Línea 4 y de la extensión de la Línea 2. El próximo año se iniciarían los primeros trabajos en la extensión de la Línea 1 entre la Escuela Militar y Los Dominicos, y de la nueva Línea Maipú-Lo Prado. En todo caso hay que advertir que estas transferencias desde el MOP cubrirían sólo parte de la inversión que METRO tiene proyectada para el 2007.

La inversión proyectada para el MOP presenta crecimientos en todas las Direcciones que ejecutan obras, promediando una variación real de 25,9% respecto de iguales partidas del presupuesto vigente para este año, totalizando \$ 811 mil millones.

Aunque en términos relativos los presupuestos para proyectos de las Direcciones de Arquitectura, de Aeropuertos y de Obras Hidráulicas son los que más crecen, en términos absolutos las Direcciones de Vialidad y la administración de Concesiones son las que más aportan al crecimiento de este presupuesto de inversión, y dan cuenta de más del 85% de dicho crecimiento.

Hay que advertir, en todo caso, que tratándose sólo del presupuesto de inversión sectorial, aquí no se incluyen los fondos que serán entregados por otros ministerios y reparticiones públicas para ejecutar obras por mandato, tales como proyectos del FNDR y de los ministerios de Salud y Educación, entre otros, que complementan la inversión sectorial, particularmente las que ejecutan la Dirección de Arquitectura y la de Vialidad.

En los recursos asignados a la Administración de Concesiones, están incluidos los destinados al financiamiento del plan de mejoramiento de puentes, lo que se hará a través de contratos complementarios con las sociedades concesionarias.

Tabla 18
Proyecto de Ley de Presupuestos 2007
Presupuesto de Inversión en Obras MOP^a

Dirección o Servicio	Proy. presup.		2007 / 2006	
	Año 2007	Diferencia	Var. real ^b	
	Millones de \$		%	
Arquitectura	2.901	1.511	101,7	
Obras Hidráulicas	63.559	21.681	46,6	
Inversión Sectorial	42.859	13.341	40,3	
Agua Potable Rural	20.700	8.340	61,8	
Vialidad	477.996	98.247	21,6	
Obras Portuarias	13.654	1.259	6,4	
Aeropuertos	8.726	3.588	64,1	
Administración de Concesiones	241.913	62.226	30,1	
Otras direcciones y servicios^c	2.178	-59	-5,9	
INVERSIÓN EN OBRAS MOP	810.928	188.453	25,9	

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

a. Corresponde al ítem "Proyectos" del subtítulo "Iniciativas de Inversión".

b. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

c. Incluye administración y ejecución de obras públicas, de la Dirección General de Obras Públicas y Dirección General de Aguas.

Tabla 19
Proyecto de Ley de Presupuestos 2007
Presupuesto de Inversión en Obras MOP por Región^a

	Proy. presup.		2007 / 2006	
	Año 2007	Diferencia	Var. real ^b	
	Millones de \$		%	
Inversión en obras Región I	21.863	-3.761	-17,6	
Inversión en obras Región II	20.367	-2.636	-14,5	
Inversión en obras Región III	16.509	2.711	15,6	
Inversión en obras Región IV	29.219	-9.224	-26,6	
Inversión en obras Región V	45.445	7.239	14,9	
Inversión en obras Región VI	26.008	5.823	24,5	
Inversión en obras Región VII	45.410	13.769	38,7	
Inversión en obras Región VIII	61.647	5.957	7,0	
Inversión en obras Región IX	53.433	16.488	39,7	
Inversión en obras Región X	74.437	16.585	24,3	
Inversión en obras Región XI	20.894	2.732	11,2	
Inversión en obras Región XII	19.602	-149	-4,1	
Inv. en obras Región Metropolitana	234.552	67.859	36,0	
Inversión en obras regionalizada	669.387	123.393	18,5	
Inv. en obras no regionalizable	141.541	65.059	78,8	
TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS MOP	810.928	188.453	25,9	

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

a. Corresponde al ítem "Proyectos" del subtítulo "Iniciativas de Inversión".

b. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

En cuanto a la localización geográfica de la inversión del MOP, sólo el 82,5% del presupuesto se encuentra inicialmente presupuestado. El saldo corresponde a proyectos interregionales o a fondos no asignados a proyectos todavía.

Las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Magallanes acusan una merma real respecto de sus presupuestos

Tabla 20
Proyecto de Ley de Presupuestos 2007
Presupuesto de Inversión FNDR

	Proy. Presup.		2007 / 2006	
	Año 2007	Diferencia	Var. Real ^a	
	Millones de \$		%	
Vivienda	0	-39.762	-100,0	
Infraestructura	389.436	87.331	24,5	
Inversión en obras	389.436	47.569	10,1	
Otros proyectos	17.772	8.406	83,3	
Estudios	12.678	5.768	77,3	
Transf. de capital	15.482	3.664	26,6	
Mejoramiento de Barrios	7.884	267	0,0	
Sostenedores de establecimientos municipales	2.447	83	0,0	
Sec. y adm. gral. de transportes	1.788	-49	-6,0	
Dir. de Planeamiento del MOP	3.363	3.363		
Saldo final de caja	65	0	-3,4	
TOTAL FNDR	435.432	65.407	13,7	

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

a. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

originales asignados a proyectos para este año. Las regiones de La Araucanía, del Maule y Metropolitana exhiben los mayores incrementos relativos.

El presupuesto de inversión para la X Región de Los Lagos se incrementa en 24,3% e incluye \$ 19.000 millones para mejorar la conectividad de la Isla de Chiloé, en el marco del Plan Chiloé diseñado por el MOP en sustitución del fallido proyecto del Puente Chiloé.

Hay que destacar que en los recursos asignados como Iniciativas de Inversión de la Dirección de Vialidad en la Región Metropolitana (\$ 97.205 millones) se incluyen los fondos para las expropiaciones necesarias para el desarrollo del proyecto Transantiago.

3. Ministerio del Interior

Otra importante fuente de financiamiento de programas públicos que involucran obras de construcción, radica en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dependiente del Ministerio del Interior. Esos programas son el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, el Programa de Mejoramiento de Barrios, el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y el Fondo Social.

Tabla 21
Proyecto de Ley de Presupuestos 2007
Presupuesto de Inversión FNDR por Región

	Proy. presup.		2007 / 2006	
	Año 2007	Diferencia	Var. real ^a	
	Millones de \$		%	
Región I	11.858	2.307	20,0	
Región II	13.143	1.302	7,2	
Región III	12.811	2.567	20,8	
Región IV	12.211	2.462	21,0	
Región V	12.695	2.256	17,5	
Región VI	12.131	2.868	26,5	
Región VII	16.749	4.154	28,5	
Región VIII	21.843	3.460	14,8	
Región IX	19.241	4.802	28,7	
Región X	16.845	4.730	34,3	
Región XI	12.239	2.862	26,1	
Región XII	15.684	552	0,1	
Región Metropolitana	37.860	6.552	16,8	
Inversión regional distribuida	215.309	40.874	19,3	
Provisiones	174.127	6.695	0,5	
TOTAL FNDR	389.436	47.569	10,1	

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia
a. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

Para el año 2007 se postula que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional disponga de un presupuesto para inversión de \$ 435.432 millones, cifra no despreciable equivalente a más de 2/3 del presupuesto global del MINVU. Dicha cifra representa un aumento real de 13,7% respecto del presupuesto aprobado para el presente año. El 89,4% de estos recursos están destinados principalmente a financiar proyectos FNDR asociados a obras de construcción, recursos que implican un aumento real de 10%. Otro 4,1% del FNDR está destinado al pago de otro tipo de proyectos que no involucran obras.

Para el próximo año no se contemplan recursos para los programas de vivienda, mientras que el financiamiento para los proyectos de infraestructura se incrementa en cerca de 24,5%. Los fondos para Estudios presentan un incremento de 77%, y las Transferencias de Capital uno de 26,6%, esto último explicado por la creación de un nuevo ítem para el traspaso de recursos a la Dirección de Planeamiento del MOP.

Desgraciadamente sólo un 55,3% del presupuesto para inversión en obras del FNDR aparece inicialmente distribuido por regiones. Las Provisiones, que constituyen el resto del financiamiento del Fondo, y que se van distribuyendo regionalmente a lo largo del año, se incrementan en apenas un 0,5%, en tanto que los recursos ya distribuidos por regiones lo hacen en 19,3%. La tabla adjunta por región sólo tiene un carácter ilustrativo, ya que no es posible estimar cuál será la distribución final de los fondos disponibles.

A nivel de las Provisiones del FNDR, no se asigna presupuestos para proyectos de Mejoramiento de Barrios y se reducen los recursos para el Fondo de Compensación Sanitaria, los que son más que restituidos con la creación de una provisión para Saneamiento Sanitario, que incluye dineros tanto para completar proyectos del Programa Chile Barrio como para saneamiento sanitario para sectores rurales, o plantas de tratamiento en otro tipo de asentamientos.

Aparte de la mencionada Provisión, otras que se ven favorecidas con importantes incrementos de recursos son las correspondientes a Infraestructura Educacional e Infraestructura Rural.

Los restantes programas dependientes del Ministerio del Interior que contienen recursos de inversión en obras son el citado Programa de Mejoramiento de Barrios, el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y el Fondo Social, para los que se plantean

Tabla 22
Proyecto de Ley de Presupuestos 2007
Presupuesto de Provisiones FNDR por Item

	Proy. presup.		2007 / 2006	
	Año 2007	Diferencia	Var. real ^a	
	Millones de \$		%	
Infraestructura educacional	85.720	16.587	19,8	
Mejoramiento de Barrios	0	-39.762	-100,0	
Fondos compensatorios inversión sanitaria	8.121	-13.099	-63,0	
Fondo Nacional de Desarrollo Regional	23.800	5.329	24,5	
Electrificación rural	7.245	-2.923	-31,2	
Desarrollo rural (infraestructura rural)	11.385	5.205	78,0	
Patentes mineras	2.656	158	2,7	
Saneamiento sanitario	35.201	35.201		
Provisiones para inversión en construcción	174.127	6.695	0,5	
Fortalecimiento institucional	3.830	3.219	505,7	
Residuos sólidos Los Lagos	9.460	5.340	121,8	
Turismo Chiloé y Palena	2.899	-706	-22,3	
Art.5º transitorio Ley Nº 20.035	1.584	554	48,5	
Provisiones para otros propósitos	17.772	8.406	83,3	
TOTAL PROVISIONES FNDR	191.898	15.101	4,9	

Fuente: Dirección de Presupuestos y elaboración propia.

a. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

presupuestos de inversión de \$ 2.953 millones, \$ 8.917 millones, y \$ 2.689 millones respectivamente.

4. Otros recursos para inversión en obras

La siguiente tabla resume la inversión pública en obras de inversión que se puede identificar en el proyecto de Ley de Presupuesto 2007, incluida la inversión presupuestada en ministerios y servicios distintos a los anteriormente analizados.

Como en otros años, entre los diversos ministerios y servicios que contienen recursos para inversión en proyectos de construcción destacan los programas de inversión en infraestructura educacional de MINEDUC y de infraestructura de salud de MINSAL

En el primer caso la inversión está asociada al programa de Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional en el contexto del Programa de Extensión de la Jornada Escolar de enseñanza básica y media, programa iniciado ya hace 7 años y en etapa de conclusión, por lo que los recursos asignados vienen en declinación. Para el 2007 se proyecta una nueva reducción real, del orden del 16% en estos fondos.

El programa de Inversión Sectorial de Salud para el próximo año, en cambio, contiene un importante incremento, con lo que más que se duplica, en términos nominales, el presupuesto de este año. Estos recursos son necesarios para llevar adelante el programa de infraestructura hospitalaria del gobierno, que incluye la construcción de 21 nuevos consultorios y 31 centros comunitarios de atención familiar.

Concluida y ya puesta en servicio la segunda pista del aeropuerto Arturo Merino Benítez, la asignación presupuestaria para la

Tabla 23
Proyecto de Ley de Presupuestos 2007
Inversión Estimada en Construcción

Sector y Ministerio	Presupuesto 2007		
	Inicial	Dif. 2006	Var real ^a
	Millones de \$		%
VIVIENDA	437.777	56.970	11,1
MINVU (programas de subsidio)	414.281	117.096	34,7
MINVU (transf. cap. al PMB)	12.659	-19.254	-61,7
Interior (FNDR, provisiones PMB)	0	-39.762	-100,0
Interior (FNDR, transf. cap. a mun. PMB)	10.837	-1.109	-12,4
INFRAESTRUCTURA	1.652.167	316.144	19,5
MOP (proyectos)	810.928	188.453	25,9
MOP (transf. de cap. al Metro)	35.302	-44.328	-57,2
MINVU (Proyectos)	141.995	38.306	32,3
Interior (FNDR, Mej. Urbano, Fondo Social)	401.041	87.194	23,5
Educación	82.386	-12.018	-15,7
Salud	92.434	46.503	94,4
Justicia	23.966	2.607	8,4
Instituto del Deporte	6.712	2.851	68,0
Transportes (transf. de cap. a FFCC Suburbano de Concepción SA)	16.040	7.019	71,8
D.G.A.C.	18.443	-1.219	-9,4
Tesoro (bonif. obras riego)	22.920	775	0,0
INVERSIÓN EN OBRAS	2.089.944	373.115	17,6

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

a. Supone inflación promedio anual de 3,5%.

inversión de la Dirección General de Aeronáutica Civil dependiente del Ministerio de Defensa, nuevamente sufre una reducción.

Finalmente, destaca que las Transferencias de Capital de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Transportes se incrementan notoriamente, destinándose en su totalidad al financiamiento del proyecto del Ferrocarril Suburbano de Concepción S.A. Para el próximo año no se contemplan transferencias para financiamiento de capital al Merval.

5. Resumen y conclusiones

Según se observa, en el proyecto de Ley de Presupuesto para 2007 se puede identificar una inversión pública en obras de construcción de \$ 2.090 mil millones, cifra que representa un incremento real de 17,6% respecto de los recursos presupuestados para el presente año, cifra muy superior al incremento de 10% real contemplado en la Ley de Presupuesto de 2006. De esta inversión, aproximadamente el 20% corresponde a programas de vivienda, los que se incrementan en 11,1% (34,7% en el caso de los programas de subsidios), en tanto el restante 80%, destinado al financiamiento de distintos programas de obras de infraestructura y desarrollo urbano, supone un aumento de 19,5% (25,9% en el caso de proyectos del MOP).

Expresados en dólares, al tipo de cambio de \$ 555 por dólar considerado por las autoridades de Hacienda en la elaboración del presupuesto, se proyecta una inversión

FUNDAMENTA es una publicación de la Cámara Chilena de la Construcción A.G., que busca desarrollar temas vinculados directa o indirectamente al sector, con el propósito de contribuir al debate sobre crecimiento y desarrollo del país. Se autoriza su reproducción total o parcial siempre que se cite expresamente la fuente.

Para acceder a FUNDAMENTA y a los estudios de la Cámara Chilena de la Construcción A.G. por Internet, conéctese a: www.camaraconstruccion.cl

Director responsable: Felipe Morandé L.

ISSN 0718-3240

pública de casi US\$ 3.766 millones para el 2007, excluido el resto de la inversión de las empresas públicas con financiamiento extrapresupuestario. De acuerdo con las estimaciones de tipo de cambio usadas por la Gerencia de Estudios en sus proyecciones, que lo sitúan en \$ 535 promedio para el año 2007, la inversión pública presupuestada alcanzaría los US \$ 3.906 millones.

Los ministerios tradicionalmente asociados a una importante actividad constructora, como el MINVU, el MOP e Interior, a través del FNDR, presentan incrementos de inversión realmente importantes, en contraste con lo que se espera en algunas empresas públicas, como el METRO, y en la inversión privada en proyectos de obras públicas concesionadas.

Es de destacar el bajo monto de recursos que se destina a estudios para inversión, ello pese a que las propias autoridades en general reconocen

falencias en la calidad de los proyectos, al tiempo que aspiran a evitar modificaciones posteriores de contratos por esta causa.

Aunque el Proyecto de Ley de Presupuestos contiene un aumento presupuestario sustantivo para los programas de vivienda del MINVU, éste empalma los compromisos de arrastre con el cumplimiento parcial de las metas de la Nueva Política Habitacional, de modo que la culminación financiera de dicho plan se extenderá más allá del anunciado plazo del año 2010, cuando expira el mandato de la actual administración de Gobierno.

En conclusión, de acuerdo al Proyecto de Presupuesto 2007 tal como ha sido formulado por el Ejecutivo, el Fisco aportará a la actividad constructora recursos equivalentes a aproximadamente el 20% de la inversión proyectada para el sector por nuestra Gerencia de Estudios.